

Bogotá, 18 de junio del 2020

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá identificada con NIT 860.035.356-8, en cumplimiento de los requisitos para acceder a la permanencia en el Régimen Tributario Especial previstos en el numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, fi se permiten certificar que la entidad cumplió durante el año 2019 con todos los requisitos previstos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Atentamente,



GERMÁN ARDILA HERRERA
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 179.186-T

Designado por RSM Colombia BG S.A.S.



ROGER ALCIDES PARALES
Representante Legal